

Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre mi misión de buenos oficios en Chipre da cuenta de lo ocurrido entre el 15 de mayo y el 22 de diciembre de 2015. Ofrece un registro de la actividad llevada a cabo por mi misión de buenos oficios, dirigida por mi Asesor Especial, Sr. Espen Barth Eide, en relación con las negociaciones en toda regla entre el dirigente grecochipriota y el turcochipriota. En su resolución más reciente, 2234 (2015), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito los progresos alcanzados hasta la fecha y los esfuerzos que realizaban los dirigentes y sus negociadores para llegar a una solución global y duradera.

II. Antecedentes

2. Las negociaciones para llegar a una solución global prosiguieron sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia y de la declaración conjunta concluida por las partes el 11 de febrero de 2014. Partiendo de los avances registrados desde que comenzaron las negociaciones en toda regla en septiembre de 2008, el dirigente grecochipriota, Sr. Nicos Anastasiades, y el dirigente turcochipriota, Sr. Mustafa Akıncı, mantienen la actual serie de conversaciones desde el 15 de mayo de 2015, cuando ambos se reunieron en presencia de mi Asesor Especial y anunciaron su intención de no cejar en el empeño de llegar lo antes posible a una solución amplia de la cuestión de Chipre. Los dirigentes acordaron asimismo que ellos mismos dirigirían las negociaciones; desde entonces han mantenido conversaciones estructuradas y orientadas a la obtención de resultados en torno a cuestiones básicas correspondientes a diversos capítulos del temario.

III. Situación del proceso

3. Desde el 15 de mayo de 2015 el dirigente grecochipriota, Sr. Nicos Anastasiades, y el dirigente turcochipriota, Sr. Mustafa Akıncı, han dado sistemáticamente muestras de un alto grado de determinación y voluntad política en pos del cumplimiento de su objetivo común de llegar lo antes posible a una solución global. Durante el período han tomado parte personalmente en extensas





deliberaciones en el marco de las 19 reuniones celebradas por ellos. Sus negociadores y equipos de expertos también han celebrado intensas reuniones, a menudo a diario, en las que se han negociado varias cuestiones relativas a capítulos diversos. Durante el período sobre el que se informa los negociadores celebraron 62 reuniones en total.

4. Gracias a esta colaboración intensa y permanente las partes han avanzado considerablemente en muchos asuntos correspondientes al capítulo dedicado a la gobernanza y la participación en el poder, como el poder legislativo federal, el poder judicial federal, las competencias federales y aspectos internos de la seguridad, entre otros muchos, así como en cuestiones relativas a la ciudadanía. También han mantenido negociaciones extensas y productivas en relación con el capítulo dedicado a la economía y han reiterado en varias ocasiones su intención común de negociar una solución que sea consonante con los principios de la Unión Europea. Además, cabe aplaudir el hecho de que las partes hayan acordado dar mayor cabida en el proceso, al amparo de las Naciones Unidas, a otras instancias internacionales diversas, como la Unión Europea y las instituciones financieras internacionales.

5. El 30 de octubre de 2015, reconociendo la labor de sus respectivos negociadores y equipos de negociación, los dirigentes anunciaron que se proponían trasladar las conversaciones a una fase intensificada en la que asumirían funciones todavía más directas en las negociaciones con el objeto de encontrar soluciones mutuamente beneficiosas a cuestiones que siguieran suscitando divergencias. En consecuencia, a lo largo de noviembre y diciembre las partes intensificaron el calendario de reuniones, tanto de dirigentes como de negociadores.

6. Durante la fase de intensificación se ocuparon sin cesar de las cuestiones pendientes y se centraron especialmente en el decisivo capítulo dedicado a la propiedad. Esa labor se basó en el acuerdo alcanzado y anunciado por los dirigentes el 27 de julio de 2015 en el sentido de que se respetaría el derecho de las personas a la propiedad y de que se dispondría de varias alternativas para regular el ejercicio de ese derecho. Los dirigentes convinieron asimismo en que los propietarios despojados de sus bienes y los usuarios actuales tendrían diversas opciones en relación con sus reclamaciones sobre propiedades afectadas, como indemnizaciones, intercambios y restitución, y en que ello se regiría por criterios acordados. Partiendo de entendimientos iniciales alcanzados con respecto a estos aspectos fundamentales y de otro tipo del capítulo dedicado a la propiedad, las partes se han afanado sin descanso por formular los criterios que se aplicarán para determinar los diversos remedios mencionados.

7. En cuanto a la cuestión de la seguridad y las garantías, los dirigentes han reiterado su entendimiento de que, dada su dimensión internacional, se trataría en una fase ulterior del proceso. Sin embargo, en vista del reciente período de intensificación de las negociaciones, mi Asesor Especial cada vez tiene más la sensación de que ambas partes están preparadas para empezar a ocuparse de estos asuntos. Tras su designación en agosto de 2014 mi Asesor Especial ha mantenido relaciones periódicas con diversos agentes regionales fundamentales para el proceso, en particular con las tres Potencias garantes (Grecia, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), que han declarado varias veces que no hay que dejar pasar la oportunidad que se presenta de encontrar una solución a la cuestión de Chipre.

8. Un rasgo destacado de la actual serie de conversaciones fue el acuerdo entre las partes para permitir que la Unión Europea ocupara, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un lugar más prominente en el proceso de paz, lo cual ha tenido consecuencias de distinto orden. En primer lugar, el 3 de octubre de 2015 las partes acordaron establecer el Comité Especial Bicomunal sobre la preparación de la Unión Europea para que contribuyera a la preparación de la incorporación del acervo comunitario de la Unión Europea en un futuro Estado Constitutivo Turcochipriota. Además, el Sr. Pieter Van Nuffel, Representante Personal del Presidente de la Comisión Europea ante la Oficina del Asesor Especial, ejerce actualmente plenas funciones en Chipre junto con un pequeño equipo. Por último, durante el período sobre el que se informa la Comisión Europea dirigió a funcionarios grecochipriotas y turcochipriotas una serie de talleres impartidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas en los que tomaron parte funcionarios especializados en distintos aspectos del acervo comunitario.

9. La dirección política de la Unión Europea siguió prestando gran apoyo a la labor de mi Asesor Especial en Chipre y dio muestras de su interés mediante varias visitas de nivel superior a la isla, entre ellas la realizada el 16 de julio de 2015 por el Presidente de la Comisión Europea, Sr. Jean-Claude Juncker, el 24 de julio de 2015 por la Alta Representante de la Unión Europea, Sra. Federica Mogherini, el 11 de septiembre de 2015 por el Presidente del Consejo Europeo, Sr. Donald Tusk, y el 22 de diciembre de 2015 por la Presidencia del Consejo, representada por Jean Asselborn, Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo. En el discurso anual sobre el Estado de la Unión, pronunciado ante el Parlamento Europeo el 9 de septiembre de 2015, el Sr. Juncker expresó su esperanza y su ambición de que en 2016 se plasmara la unificación de la isla. Ofreció todo su apoyo y señaló la importancia de que se siguieran coordinando debidamente las labores de las Naciones Unidas y la Unión Europea.

10. Otro rasgo destacado de la actual serie de conversaciones fue la solicitud de los dirigentes a mi Asesor Especial para que, cuando procediese y con el consentimiento de ambos, se prestase asistencia técnica especializada bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de ayudar a las dos comunidades a encontrar soluciones sostenibles a los aspectos económicos de Chipre con posterioridad a la solución. Ante ello, mi Asesor Especial ha colaborado activamente con instituciones financieras internacionales, entre ellas el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para que presten a los dirigentes y sus equipos de negociación asistencia técnica especializada de carácter estrictamente consultivo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en estrecha coordinación con mi misión de buenos oficios en Chipre. Delegaciones de ambas instituciones visitaron Chipre en diciembre para determinar el alcance exacto de su colaboración con ambas comunidades.

11. También ha sido intensa la labor de las partes en el marco de los distintos grupos de trabajo de expertos y los comités técnicos. En particular, los grupos de trabajo de expertos en propiedad, economía y asuntos de la Unión Europea han celebrado reuniones periódicas para mantener deliberaciones de carácter técnico centradas en temas concretos. Además, el 26 de octubre las partes establecieron formalmente un grupo de expertos jurídicos que se ha reunido desde entonces para poner en marcha la importante tarea de redactar leyes federales por las que se regirá Chipre después de la solución.

12. Además de los comités técnicos que ya funcionan, durante el período sobre el que se informa los dirigentes acordaron establecer nuevos comités dedicados a aspectos concretos. Por ejemplo, el 15 de mayo de 2015 anunciaron el establecimiento de un comité para la promoción de actos culturales que pudieran acercar a las dos comunidades.

13. En particular, reconociendo que la cuestión de Chipre solo puede resolverse adecuadamente prestando debida atención a la perspectiva de las mujeres y los hombres, el 28 de mayo de 2015 los dirigentes acordaron establecer un Comité de Igualdad de Género. Los dirigentes formularon también un mandato concreto del Comité en que se menciona con claridad la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Con posterioridad a este acuerdo ambas partes nombraron a los miembros del Comité, que está integrado tanto por hombres como por mujeres. El Comité, que celebró su primera reunión en agosto de 2015, se ha reunido periódicamente desde entonces. Por último, el 25 de noviembre los dirigentes acordaron establecer un Comité Técnico de Educación encargado de examinar las investigaciones disponibles y las buenas prácticas en el ámbito de la educación, en Chipre y en el extranjero, y emprender nuevas investigaciones sobre la manera en que la educación podría contribuir a la paz y la reconciliación, así como de ocuparse de la elaboración de un mecanismo aceptable para las dos partes dirigido a aplicar medidas de fomento de la confianza en las escuelas y promover el contacto y la cooperación entre los estudiantes y los docentes de las dos comunidades. El Comité también recomendaría opciones de política y procedimientos idóneos para que se coordinaran los dos sistemas educativos, lo cual contribuiría a la creación de una federación bizonal y comunitaria viable, sostenible y operativa.

14. Durante el período sobre el que se informa los dirigentes, en señal de su compromiso común, acordaron colaborar adoptando varias medidas de fomento de la confianza que beneficiaran a las dos comunidades a la vez. Desde entonces, las partes se han dedicado a aplicar esas medidas. Como ya he indicado antes, se ha avanzado en los ámbitos de la remoción de minas y los pasos fronterizos eliminando el requisito de cumplimentar formularios administrativos en los pasos y ampliando el acceso del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre. Sin embargo, las partes todavía no han dado curso a los acuerdos alcanzados antes con respecto a la interconectividad de las redes eléctricas y la interoperabilidad de los teléfonos móviles. A modo de importante señal palpable de su compromiso común, los dirigentes también aparecieron juntos en diversos actos públicos y sociales, como por ejemplo cuando el 8 de julio de 2015 se dirigieron a una conferencia organizada por las dos cámaras de comercio para hablar de los beneficios económicos de una solución o cuando el 28 de julio de 2015 asistieron a un concierto organizado en Famagusta por el Comité Técnico sobre Cultura.

15. En apoyo del proceso, he mantenido la solución de la cuestión de Chipre en un lugar prominente del temario de las Naciones Unidas, así como en el temario de destacados dirigentes regionales e internacionales. También he deliberado sobre la cuestión de Chipre con diversos Jefes de Estado y funcionarios superiores, entre ellos el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía y el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia.

16. Además, mi Asesor Especial ha mantenido habitualmente contactos amplios con asociados internacionales e instancias regionales pertinentes. Esos contactos culminaron los meses de octubre y diciembre de 2015 con las visitas a la isla del

Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, entre otras visitas de alto nivel. En el marco de los contactos y deliberaciones mantenidos con todas las instancias extranjeras, mi Asesor Especial no cejó en el empeño de recalcar la trascendencia del apoyo internacional unificado.

IV. Observaciones

17. Desde el 15 de mayo de 2015 las conversaciones han avanzado a buen ritmo y, aunque queda mucho por hacer, han sido alentadores y sin precedentes los progresos registrados en relación con muchas cuestiones. Como se desprende de encuestas recientes, en la opinión pública de ambas comunidades cada vez está más extendida la expectativa de que el clima positivo general imperante en la mesa de negociaciones y el carácter constructivo de la relación personal entre los dirigentes y sus equipos de negociación encaucen efectivamente el proceso hacia su objetivo último de llegar a una solución global y duradera.

18. Me reconforta especialmente observar que las partes han entablado las negociaciones adoptando un planteamiento orientado a la solución de problemas. Los dirigentes han demostrado que, al tiempo que cada uno negocia defendiendo los intereses de su propia comunidad, también han podido tener en cuenta las preocupaciones de la otra a fin de llegar a una solución que redunde en el interés superior de todos los ciudadanos de un futuro Chipre unido.

19. Durante el período sobre el que se informa, y no obstante el principio fundamental de que nada está acordado hasta que todo esté acordado, las partes han logrado establecer nuevas convergencias y llegar a entendimientos mutuos. En particular, observo que los dirigentes han adoptado medidas positivas conducentes a que su planteamiento común de un Chipre unido se plasme en progresos concretos y compromisos estratégicos en torno a diversas cuestiones fundamentales.

20. Aunque está claro que siguen pendientes importantes labores ulteriores, son alentadores la franqueza y el espíritu de colaboración que han caracterizado los contactos entre las partes durante el período sobre el que se informa, así como su coincidencia en que es necesario aprovechar el actual impulso y el clima positivo en que se desarrolla el proceso para registrar avances.

21. En particular, encomio a ambos dirigentes por el constante empeño puesto en abstenerse de entrar en un juego de inculpaciones, y les aliento a que, en lugar de ello, sigan aprovechando las decisivas oportunidades de comunicarse conjuntamente con el público de forma constructiva y coordinada, tal como ya han hecho en varias ocasiones. Ejemplo de ello es la declaración conjunta que el 18 de noviembre emitieron los dirigentes tras los incidentes ocurridos dos días antes, en los que turcochipriotas fueron objeto de ataques en el marco de unas protestas. Cabe destacar que durante su última reunión de 2015, celebrada el 20 de diciembre, los dos dirigentes, en un acto sin precedentes, grabaron con ocasión del año nuevo un mensaje conjunto en vídeo en el que expresaron su deseo común de que el país alcanzara la unidad en el curso de 2016. Ambos hablaron tanto en griego como en turco.

22. También me resultan alentadoras las medidas concretas adoptadas para promover la participación de mujeres en las negociaciones. Cabe destacar que, además de crear el Comité de Igualdad de Género, las dos partes han aumentado el número de mujeres que participan directamente en las negociaciones, en calidad de miembros de los equipos de negociación o de miembros de los grupos de trabajo de expertos, a menudo en puestos de responsabilidad. Estas medidas dan fe de la conciencia cada vez mayor que se tiene, en el contexto del proceso de paz de Chipre, de la importancia de incorporar en las conversaciones una perspectiva de género más amplia.

23. Agradezco la prontitud con que los dirigentes han solicitado asistencia técnica para encontrar soluciones sostenibles a los aspectos económicos de Chipre con posterioridad a la solución. En ese sentido, tomo nota con agrado de la solicitud dirigida por los dirigentes a mi Asesor Especial en relación con la prestación de asistencia técnica sobre aspectos económicos de las conversaciones, así como de la colaboración inicial instaurada por las partes con instituciones financieras internacionales pertinentes, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Creo que esta labor, en gran medida innovadora, será importante para encontrar una solución viable desde el punto de vista económico y fiscal a la vez que se crean oportunidades de crecimiento económico y estabilidad en una fase posterior a la solución.

24. Es digno de mención el hecho de que Grecia, el Reino Unido y Turquía, a pesar de lo apretado de sus agendas internas y de otras cuestiones apremiantes, cada vez más complejas, relativas a la crisis surgida en Europa con respecto a los refugiados y la migración, durante todo el período hayan dado muestras de una voluntad firme y constante de respaldar los intentos de llegar en un futuro próximo a una solución global de la cuestión de Chipre.

25. Las Naciones Unidas siguen decididas a prestar pleno apoyo a los esfuerzos de las partes por encontrar una solución global. Mi misión de buenos oficios y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) se complementan plenamente, algo que también queda garantizado por la función del Representante Especial y Jefe de la UNFICYP como Asesor Especial Adjunto mío. Asimismo, la UNFICYP sigue prestando apoyo administrativo y logístico a la Oficina del Asesor Especial, lo cual es esencial para que se desarrollen sin contratiempos las reuniones de los dirigentes y los negociadores, así como las numerosas reuniones celebradas por comités técnicos, ocho de ellos facilitados actualmente por la UNFICYP, y por grupos de trabajo de expertos. En vista de la evolución positiva observada sobre el terreno, mi misión de buenos oficios se ha coordinado estrechamente con la UNFICYP a medida que esta intensificaba su planificación relativa a la solución conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad, por última vez en la resolución 2234 (2015). Esta planificación se seguirá guiando por el curso de las negociaciones y las opiniones de las partes sobre el posible papel de las Naciones Unidas al respecto.

V. Conclusiones

26. Aunque las negociaciones carecen de calendario oficial, sigo convencido de que existe una oportunidad real y única de coronar con éxito el proceso. Tengo el firme convencimiento de que los meses venideros serán decisivos para que las

partes asuman los compromisos fundamentales y arduos que se precisan para llegar lo antes posible a una solución global.

27. En un momento caracterizado por una inestabilidad política extrema y una situación geopolítica en la que las sociedades se ven desgarradas y la violencia aumenta sin cesar, las negociaciones orientadas a resolver este conflicto prolongado proyectan un rayo de esperanza. La manera en que los dirigentes y sus negociadores se han sentado a la mesa, dando muestra de voluntad política, liderazgo y una confianza mutua cada vez mayor, sirve de recordatorio alentador de que, gracias a un diálogo real y al empeño mutuo, hasta los conflictos más recalcitrantes pueden resolverse mediante una solución negociada.

28. Para seguir avanzando las partes tienen que establecer nuevas convergencias en torno a cuestiones pendientes correspondientes a distintos capítulos, en particular por lo que se refiere a la pobreza. Tengo asimismo la certeza de que, avanzando en el ámbito de la propiedad, ambas partes estarán más dispuestas a entablar negociaciones sustantivas en relación con el territorio y la seguridad, aparte de que se darán garantías del entendimiento de que van a mantenerse negociaciones a fondo al respecto cuando se acerquen las fases finales del proceso.

29. La autocomplacencia no tiene cabida mientras sigan pendientes labores sustantivas. Sin embargo, tengo el convencimiento de que, al día de hoy, la solución está más cerca que nunca. Así pues, exhorto a los dirigentes a que mantengan el impulso generado por el paso de las conversaciones a una fase sustantiva en la que se examinan cuestiones básicas correspondientes a capítulos diversos. Les aliento a que sigan negociando al respecto de buena fe y guiados por la voluntad política, el liderazgo y la confianza mutua.

30. Creo que el acuerdo está al alcance de la mano y confío en que, en esta coyuntura decisiva, los dirigentes y todos los chipriotas hagan lo posible por aprovechar la oportunidad que se presenta y acabar plasmando en realidad la visión de un Chipre unido.

31. Para terminar, deseo dar las gracias a mi Asesor Especial, Espen Barth Eide, y a mi Representante Especial, Lisa Buttenheim, así como al personal que presta servicios en mi misión de buenos oficios en Chipre, por la dedicación y el empeño con que han desempeñado las responsabilidades que les encomendó el Consejo de Seguridad.